

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 02
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 16:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, presidida por el señora Vicepresidenta Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Carla Escalona | Centro de Políticas Públicas Universidad Católica. |
| 2. Luis San Martín Villagra | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía. |
| 3. Susana Palma Parra | Comunidad Indígena Pedro Parra |
| 4. Rosa Becerra Rojas | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 5. Amelia Baier Inzunza | Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 6. Eliana Riquelme Saldías | Taller Laboral MUDECO. |
| 7. Alonso Hermosilla Hermosilla | Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe. |
| 8. Clara Huentecol Peña | Comunidad Indígena Inglés Ñancumil |
| 9. Jenny Salas Rubilar | Junta de Vecinos Pulmahue. |
| 10. Rosa Millaqueo Curihual | Comunidad Indígena Manuel Collia. |
| 11. Liliana González Salgado | Junta de Vecinos Pablo Neruda. |

Excusa su inasistencia de forma telefónica, la Consejera Bernardita Escobar Collio de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II.

Con la inasistencia los siguientes Consejeros:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Lucila Vellozo Contreras | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén. |
| 2. Mirna Chávez Durán | Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía
Sur EMASUR. |

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que está en cometido de servicio, y acompaña como Alcalde subrogante el Sr. Patricio Vidal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COSOC. (participación ciudadana).**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

Secretaría Municipal

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 01 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 28 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay correspondencia por el momento.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COSOC.

El Sr. Juan Ángel Iturra Encargado Programa de Participación Ciudadana, saluda a los presentes y realiza presentación en Power Point sobre la actualización del reglamento interno del COSOC, la cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Luis San Martín, comenta que la tabla pueda ser trabajada, discutida o sugerida por el Consejo y al Alcalde, y que en la temática vayan materias de interés de los Consejeros.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Carla Escalona**, desde el Centro de Políticas Públicas Universidad Católica remite las excusas correspondientes por parte del Director y en esta ocasión participa ella en su representación, y hace entrega de una memoria institucional que da a conocer parte de la labor del Centro, y deja abierta la invitación a un seminario el 01 de diciembre sobre políticas.
- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, hace entrega del instructivo presidencial sobre Participación Ciudadana.
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, comenta que hay una gran falencia en Posta de Laurel Huacho donde se atiende el sector rural, la electricidad es el gran problema, porque la Posta ha crecido mucho y ahora toda la semana tiene diferentes profesionales, y por ejemplo si atiende el dentista se cae el sistema de electricidad y encuentra que a estas alturas con la tecnología que hay no entiende porque en Laurel Huacho no mejorar el sistema eléctrico.

La Consejera Sra. Amelia Baier, manifiesta información sobre el tema de la electricidad.

La Vicepresidenta del COSOC, Consejera Sra. Sonia Curipan, comenta que se pueda hacer una carta como COSOC para apoyar a la Posta de Laurel Huacho.

El Sr. Patricio Vidal, Alcalde (s), en atención a lo indicado por los señores Consejeros, comenta que le escribió al Director de Salud Municipal y le señala que tiene conocimiento del tema y otorgaron un eléctrico que fue a diagnosticar la situación y le van a entregar la sugerencia del curso de acción dentro de la próxima semana.

- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, referente a la reposición del Cesfam Las Colinas se habla del terreno que está al lado de la Escuela San Sebastián y hay conversaciones con la dueña del terreno en el sentido de gestionar con el Gobierno Regional la propuesta de asegurar

Secretaría Municipal

el terreno mientras se hace el estudio de terreno, y solicita que se trabaje en la reposición antes de que vivienda utilice el terreno.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, comenta que lo que señalo el Consejero Luis San Martin era otro tema, el cual quiere agradecer al señor Alcalde y señala que el Serviu desistió de la compra del terreno por escrito y por lo cual está dispuesto a comprar el terreno para hacer el proyecto y tratar de hacer el estudio de suelo a través de una subvención al CODELO.

El Sr. Patricio Vidal, Alcalde (s), comenta que le escribió al Director de Salud y Director de Educación y les pidió que se junten para hacer una evaluación en conjunto y ver que está pasando en Laurel Huacho.

- **La Consejera Sra. Amelia Baier**, manifiesta que al inicio del periodo del ex Alcalde Sr. Juan Eduardo Delgado se les dio la posibilidad de comprar un terreno para la Casa del Adulto Mayor cerca de Huichahue, pero ahora ese terreno el Alcalde señala que está destinado para construir el Consultorio Barroso, pero ya se había hecho estudios de suelo y en lo único faltante era sanear una parte del terreno, pero ahora ya no tienen el terreno y no tiene como juntarse las 38 organizaciones, y solicita una respuesta sobre cuál es el motivo de porque ya no tiene el terreno y donde van a construir la Casa del Adulto Mayor.

El Sr. Patricio Vidal, Alcalde (s), señala que sobre el tema en particular del terreno, informa que de los compromisos que se asumen como dice el dicho “con plata baila el mono” y si no hay dineros no hay compromiso, y cuando la nueva administración asumió se encontró con que solo había un compromiso de terreno que se reflejaba en el presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, y ese compromiso era la adquisición de M\$ 120.000.- que habían quedado obligados desde el año anterior para la compra de un terreno para la Casa de la Inclusión, en el presupuesto municipal del año 2021 no existía ningún presupuesto comprometido que no fuese la Casa de la Inclusión.

Comenta que la Municipalidad de Padre Las Casas es la segunda comuna más grande la región pero no tiene los recursos para adquirir terrenos de manera muy libre, por esa razón se hizo gestiones y se puede informar con absoluta claridad que la administración no va a gastar esa plata para comprar un terreno sino más bien se gestionó un terreno que fue transferido en comodato y se podrá construir la Casa de la Inclusión con los M\$ 120.000.-

Señala que desde el punto de vista presupuestario nunca supieron que había un compromiso de adquirir el terreno para un fin distinto que es para el cual se está intentado destinar hoy en día, y comenta que le interesa muchísimo gestionar respuestas y espera que en el corto plazo poder presentar una propuesta a las dos Uniones Comunales de Adulto Mayor respecto un proyecto que se tiene en carpeta.

- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, en relación a una problemática en su sector y su Comunidad donde existe una falta de agua potable rural, hay un APR encargado que es Puente Quepe en proceso de extensión el cual no se ha llevado a cabo por detalles técnicos y desde su comunidad le indican que se efectuaron pagos a la administración para la compra de derecho de agua los cuales no están aprovechando, y solicitan una respuesta formal desde el APR o Intendencia en este caso porque desde ahí salieron los recursos para la extensión, además de la comunidad manifiestan que hay problema de límites con el APR Llamaico.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, se refiere a una problemática de la Comunidad Claudina Vitayo, respecto a derrumbes constantes en el camino que está hacia un barranco con el Río Quepe (antes del Puente Quepe hacia la izquierda), comenta que han establecido

Secretaría Municipal

conversaciones con Vialidad, Municipio y D.O.H, en la cual se ha señalado que no es mucho lo que se puede hacer, desde el Municipio no se tiene recursos para entablar un proceso de solución, desde Vialidad no se acogen las solicitudes que se han realizado para que se enrole el camino y pide asesoramiento para enrolar y costear los arreglos.

- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, solicita un estudio de cauce del río, ya que hay una empresa de áridos que no se sabe si es legal e ingreso muy adentro del río donde ocasionó el encajonamiento de este en toda una vuelta donde se está carcomiendo el camino y este se puede caer donde son más de 30 metros de barranco.
- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, comenta que en su sector se está viviendo una situación con el tema del Estadio El Alto, ya que los domingos los futbolistas utilizan fuegos artificiales y el sector es adultos mayores y producto de los ruidos las mascotas se arrancan, solicita poder ordenar el tema de los fuegos artificiales.
- **La Consejera Sra. Amelia Baier**, manifiesta un problema en el sector Pilmaiquen en la calle Villa Alegre entre Calle Radal con Calle los Ventisqueros, efecto donde se cortó la Calle Circunvalación se transita por Villa Alegre pero tiene una sola vía la cual no respetan el paso y la empresa que trabaja ahí no ha hecho nada solo corto la calle y solicita que pueda haber una persona que dirija el tránsito para que puedan pasar alternos los vehículos.
- **La Consejera Sra. Amelia Baier**, comenta que en la Villa Pilmaiquen se estacionan muchos camiones de alto tonelaje y dificultan el tránsito, solicita señalética para no estacionar camiones.
- **La Consejera Sra. Amelia Baier**, comenta que hay una problemática con el recorrido de la locomoción micro 3 de San Ramón, la cual no recorre el interior de San Ramón y tiene poca frecuencia de más de 1 hora y media de espera entre una micro y otra.

El Sr. Patricio Vidal, Alcalde (s), señala que está viendo la repuesta de las cosas que se han planteado, no tiene la información en el minuto pero se va a ocupar de las consultas y referente al APR y el camino ya se contactó con las personas que tiene que ver el tema y hará llegar la información.

- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta si se puede ver una solución para el camino de Niágara ya que ha habido muchos accidentes y solicita la posibilidad de cámara o medidor de velocidades
- **La Consejera Sra. Susana Palma**, señala buscar maneras para mejorar la seguridad en el sector Niágara por constantes robos.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, consulta referente a la esterilización de mascotas, y consulta que puedan ir a esterilizar a los sectores rurales.
- **La Consejera Sra. Jenny Salas**, comenta que la Presidenta de la Villa los Castaños tiene el problema del cobro de la basura y consulta si al ser sede social se cobra igualmente.
- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta si puede existir un veterinario específicamente para animales de granja para el sector rural.

El Sr. Patricio Vidal, Alcalde (s), señala que el Centro de Esterilización tiene una lista de espera enorme y el quipo se aboco un 100% en esa materia, pero ellos no hacen solo esterilizaciones hacen también operativo para desparasitar y vacunar porque es mucho menos

Secretaría Municipal

exigente desde el punto de vista de la estructura, pero esterilizaciones todos los procedimientos se hacen en el Centro de Esterilización para dar respuesta a la enorme lista de espera que quedó por pandemia. Comenta que el día de ayer el Concejo Municipal aprobó una inactiva donde con recursos propios del Municipio se va adquirir una clínica veterinaria móvil.

- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, solicita que se le haga llegar al correo electrónico las materias que se ven en el Centro Remolino Mapuche.

La Vicepresidenta del COSOC, Consejera Sra. Sonia Curipan, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC, a realizarse el jueves 27 de octubre del año en curso, la hora por confirmar.

Se levanta la sesión a las 17:54 horas.

LGC/buz



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MODIFICACIONES

REGLAMENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PADRE LAS CASAS
SEPTIEMBRE 2022

ANTECEDENTES

- **Reglamento N°038 de Padre Las Casas creado con fecha 26 de Marzo 2012**
- **SUBDERE entrega un reglamento tipo a las instituciones para la redacción de los COSOC.**

SUGERENCIAS EN ASPECTOS A MODIFICAR

1

REELECCIÓN DE CONSEJEROS

ARTICULO N°4

Todas las personas
descritas
precedentemente se
denominarán consejeros
y permanecerán en sus
cargos durante **4 años**,
pudiendo reelegirse.

2

PORCENTAJE DE INASISTENCIA

ARTICULO N°10 LETRA B

Los consejeros cesaran en
el ejercicio de sus cargos
por las siguientes
causales b) inasistencia
injustificada a más del
30% de las sesiones
ordinarias anuales, o tres
sesiones sucesivas en
cualquier periodo.

3

MECANISMO DE INSCRIPCIÓN

ARTICULO N°13

Se requiere inscripción de
las organizaciones para
ser parte de la votación
de los consejeros. En el
reglamento tipo que
entrega la SUBDERE la
inscripción es
automática.

SUGERENCIAS EN ASPECTOS A MODIFICAR

4

CONSTITUCIÓN **COSOC**

ARTICULO N°15 SUBDERE

La elección se realizará en dependencias municipales o, en su defecto, en el lugar y hora que se indiquen en la convocatoria. Deberá efectuarse, a lo menos, con **diez días de anticipación** a la fecha de expiración del mandato de los consejeros salientes.

5

COLEGIOS **ELECTORALES**

ARTICULO N°17 SUBDERE

Al momento de constituirse cada colegio electoral, los representantes de organizaciones que deseen postularse como candidatos a consejeros deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado al efecto

6

MECANISMO DE **INSCRIPCIÓN**

ARTICULO N°22 SUBDERE

Dentro de la hora inmediatamente siguiente a la consignada como inicio del proceso eleccionario, las asociaciones gremiales y las organizaciones sindicales deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado para dicho efecto por la Secretaría Municipal.

SUGERENCIAS EN ASPECTOS A MODIFICAR

7

CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO N°23 SUBDERE

Para efectos de la definición de cuáles entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna podrán integrarse al Consejo, el Alcalde propondrá al Concejo Municipal un listado con las organizaciones de la comuna que tengan las características señaladas. Deberá ser aprobada por el Concejo Municipal, pudiendo éste, durante la sesión, proponer la incorporación de otras entidades.

8

CITACIONES

ARTICULO N°36

Las citaciones a sesiones ordinarias serán remitidas por el secretario municipal con, a lo menos tres días de antelación.

Tratándose de una sesión extraordinaria dos días de antelación.

The image features a white background with two large, decorative curved shapes. A green shape is on the left, and a purple shape is on the right. Both are thick, curved bands that do not meet at the top or bottom.

¡GRACIAS!

SESIÓN ORDINARIA N° 02 COSOC (jueves 29 de septiembre del 2022)

- **ACUERDO N° 02:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 01 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 25 de agosto del año en curso.